

Foto: © Freepik



MEMORIA

DIÁLOGO SOCIAL SOBRE CATASTRO MULTIPROPÓSITO DIALOGAR PARA CONSTRUIR CONFIANZA

**Diálogo Social entre Confederación Nacional
de Acción Comunal, Veedurías ciudadanas y
Entidades de Gobierno en el marco de la Política
de Catastro Multipropósito (PCM)**

MEMORIA

***DIÁLOGO SOCIAL SOBRE
CATASTRO MULTIPROPÓSITO
DIALOGAR PARA CONSTRUIR CONFIANZA***

Diálogo Social entre Confederación Nacional de
Acción Comunal, Veedurías ciudadanas y Entidades
de Gobierno en el marco de la Política
de Catastro Multipropósito [PCM]



Bogotá, 16 de octubre de 2025

Publicado por
Departamento Nacional de Planeación-DNP
Calle 26 # 13-19, Piso 1°
Edificio ENTerritorio
Bogotá D.C. Colombia

Natalia Irene Molina Posso

Directora Departamento Nacional de Planeación

Rubin Ariel Huffington Rodríguez

Subdirector General de Descentralización
y Desarrollo Territorial

José Lenin Galindo Urquijo

Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Diana Marcela Cuadros Calderón

Subdirección Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Oscar Alexis Gil

Coordinador Técnico Unidad de Catastro Multipropósito

www.dnp.gov.co
servicioalciudadano@dnp.gov.co

Esta publicación es apoyada por el proyecto Paz Rural, que está siendo implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, y por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y en cooperación con el Banco Mundial.

Las ideas vertidas en imagen y texto son responsabilidad exclusiva de los autores, para cualquier duda o aclaración relacionada con el contenido, favor remitirse directamente con los mismos.

Como empresa federal, la GIZ asiste al Gobierno de la República Federal de Alemania en su labor para alcanzar sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Los términos usados en el texto se refieren de manera igualitaria a hombres y mujeres. Con el fin de facilitar la lectura empleamos preferentemente la forma inclusiva neutra, sin insinuar preferencia o prejuicio de un género u otro.

© Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), Bogotá, Colombia, 2025

Con la cooperación de:
**Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**
Domicilios de la Sociedad Bonn y Eschborn, Alemania

Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)

Calle 125 # 19-24
Bogotá D.C. Colombia
www.giz.de/en/es/colombia
info@giz.de

Proyecto Paz Rural: Implementación del Catastro
Multipropósito para la construcción de paz en Colombia

Andrés Home Valderruten

Director Proyecto Paz Rural-GIZ

Texto:

José Miguel Abad, Sheila Zepeda y Carlos Rincón

Equipo técnico DNP:

Carlos Rincón Quiñones

Gestión del Conocimiento Catastro Multipropósito

Angelica Sierra

Profesional Subdirección de Ordenamiento y
Desarrollo Territorial

Equipo técnico GIZ

Sheila Zepeda

Asesora Nacional
Proyecto Paz Rural

Juan Felipe Pachón

Asesor Nacional
Proyecto Paz Rural

Leidy Cicero

Asesora Regional en Caquetá
Proyecto Paz Rural

Marcela Bolívar

Asesora Regional en Meta
Proyecto Paz Rural

José Miguel Abad

Consultor GIZ

Fotografías

GIZ

Tabla de contenidos

Siglas y abreviaturas	5
Introducción	6
Del diálogo como evento al diálogo como proceso	8
Del diseño a la acción: elementos de base para la preparación de los talleres	11
1. Resultados del diálogo Social entre Confecomunal, veedurías y entidades de la PCM.....	14
1.1. Palabras de apertura.....	14
1.2. Metodología.....	16
1.3. Objetivos y Agenda.....	21
1.4. Presentación de Insumos por ambas partes	22
1.5. Presentación insumo- entidades de la PCM.....	22
1.6. Presentación insumo- Confecomunal y veedurías	24
1.7. Intercambio en plenaria: reconocimiento y exploración conjunta	25
2. Hoja de Ruta Estratégica.....	28
2.1. Balance de acuerdos y desacuerdos.....	28
2.2. La Hoja de Ruta 2025-2026: Estrategia y compromisos por dilema	29
2.3. Síntesis del cierre del espacio.....	32
2.4. Conclusiones.....	33
3. Aprendizajes del proceso de diálogo social	34
4. Referencias bibliográficas.....	35

Siglas y abreviaturas

ANT – Agencia Nacional de Tierras

CM – Catastro Multipropósito

CTT – Cooperación Técnica Territorial

DAPRE – Departamento Administrativo de la Presidencia

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP – Departamento Nacional de Planeación

ET – Entidades Territoriales

GIZ – Cooperación Alemana para el Desarrollo [Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit]

IGAC – Instituto Geográfico Agustín Codazzi

IVC – Inspección, Vigilancia y Control

MHCP – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MVCT – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

PCM – Política de Catastro Multipropósito

PGN – Procuraduría General de la Nación

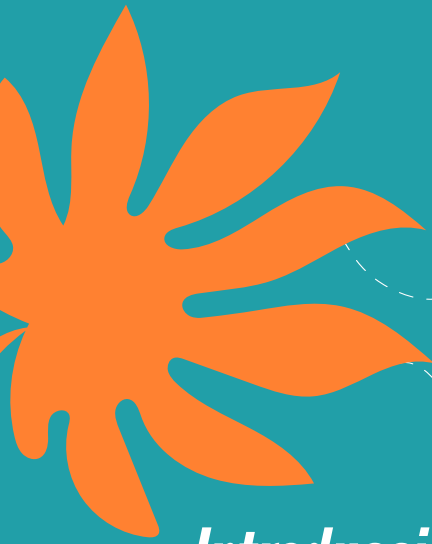
POTR – Plan de Ordenamiento Territorial Rural

SAT – Sistema de Administración del Territorio

SNR – Superintendencia de Notariado y Registro

UFPSO – Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Confecomunal – Confederación Nacional de Acción Comunal de Colombia



Introducción

El Gobierno Nacional ha posicionado la Política de Catastro Multipropósito (PCM) como una herramienta esencial para administrar el territorio de forma más justa, ordenada y sostenible, promoviendo entre otros el desarrollo territorial, la planeación y el fortalecimiento de la democracia local. Sin embargo, su implementación ha generado inquietudes y preguntas legítimas por parte de la ciudadanía.

En una apuesta firme por el diálogo abierto, la transparencia institucional y la construcción colectiva, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en articulación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y La Procuraduría General de la Nación (PGN), impulsó un proceso de conversación directa con la sociedad civil. Este esfuerzo reunió a las entidades responsables de la política catastral con los representantes de la Confederación Nacional de Acción Comunal (Confecomunal) y las Veedurías Ciudadanas, para transformar las inquietudes comunitarias en propuestas concretas mediante mesas de trabajo colaborativo.

Para materializar esta apuesta, el DNP definió dos momentos complementarios que prepararon y posibilitaron el diálogo estructurado con las organizaciones sociales:

A. Webinar de Catastro Multipropósito (12 de agosto), concebido como un espacio inicial de socialización de roles y responsabilidades de las entidades de la PCM y aclaración de inquietudes.

B. Encuentro Nacional (15 y 16 de octubre en Bogotá), que permitió materializar el diálogo social.

Estos momentos fueron concebidos como fases sucesivas de un mismo proceso, orientadas a crear las condiciones necesarias para el diálogo y abordar objetivos definidos de manera conjunta entre las entidades y organizaciones sociales: [i] abordar la PCM exponiendo sus beneficios y los retos que implica para la gestión del territorio; [ii] recoger las propuestas de las organizaciones sociales para retroalimentar y fortalecer la política; y [iii] construir una ruta de trabajo conjunta que promueva la participación continua y efectiva de las comunidades en el fortalecimiento de la PCM.



El presente documento sistematiza los principales elementos del proceso de diálogo social, acuerdos alcanzados, desafíos identificados y la ruta de seguimiento, con el fin de aportar a la legitimidad, comprensión mutua y la sostenibilidad de la PCM. Para ello, describe la ruta metodológica del proceso y los principales resultados que se consolidaron en el Encuentro Nacional del 15 y 16 de octubre de 2025.

Este proceso contó con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo [GIZ], que aportó su experiencia en facilitación de espacios multiactor, diseño de metodologías participativas y creación de condiciones de diálogo seguro contribuyendo a garantizar simetría, respeto y escucha activa entre todas las personas participantes.

El desarrollo del Encuentro Nacional de octubre se llevó a cabo en dos momentos. El primer día, entidades y organizaciones sociales trabajaron en talleres autónomos desde sus propias perspectivas, inquietudes y dilemas, garantizando condiciones equitativas de preparación. Durante este espacio, Confecomunal elaboró a partir de sus experiencias territoriales, una consolidación de peticiones a la PCM (Anexo 1), lo que permitió situar las percepciones comunitarias dentro del diálogo y ofrecer un punto de partida claro para el contraste con la visión institucional.

El segundo día, el trabajo se orientó a identificar coincidencias y diferencias, y a construir una ruta compartida de acción y seguimiento.

La metodología del Encuentro se organizó en torno a dilemas o tensiones clave de la implementación de la PCM y combinó plenarios, mesas mixtas y ejercicios de síntesis colectiva. Se invitó a todas las personas participantes a hablar desde sus intereses y necesidades, a escuchar sin interrumpir y a reconocer en el otro a un actor legítimo del diálogo. Las reglas fueron simples: intervenciones breves, lenguaje público y ninguna forma de descalificación personal. El propósito era claro: no debatir posiciones, sino construir entendimientos sobre la base de intereses compartidos. Este enfoque permitió contrastar perspectivas ciudadanas e institucionales, identificar acuerdos alcanzables y visibilizar los asuntos que requieren seguir profundizándose.

Más allá de los resultados puntuales, el valor del proceso radicó en demostrar que el diálogo entre Estado y ciudadanía es posible cuando se prepara con rigor, se desarrolla bajo reglas claras y se orienta a la corresponsabilidad. Así, el Encuentro Nacional no representó un cierre, sino un paso más hacia la consolidación de una cultura institucional y social del diálogo.





Del diálogo como evento al diálogo como proceso

Contexto general

Como resultado del proceso preparatorio, el diálogo social se consolidó como un espacio progresivo y estructurado, cuyo punto de partida fue un hecho político concreto: en abril de 2025, durante un encuentro convocado por la Presidencia de la República con representantes comunales y veedurías ciudadanas, el presidente Gustavo Petro se comprometió a abrir un espacio nacional de diálogo con las comunidades afectadas o preocupadas por la implementación de la PCM. De este compromiso se derivó la solicitud al DNP para coordinar este proceso.

El DNP, reconociendo la necesidad de una mediación técnica que generara confianza entre actores históricamente distantes, invitó a la Cooperación Alemana para el Desarrollo – GIZ a acompañar el proceso. La decisión no fue casual: el proyecto Paz Rural “Implementación del Catastro Multipropósito para la Construcción de Paz en Colombia” co-implementado por GIZ trabaja en el fortalecimiento de la gestión participativa del Catastro Multipropósito, promoviendo el diálogo social y la administración de tierras como pilares de la construcción de paz en el marco del Acuerdo Final de Paz de 2016.

El catastro multipropósito se reconoce como un instrumento que debe construirse con la gente y no solo para la gente. Su implementación representa una oportunidad para promover la participación ciudadana, el reconocimiento de saberes diversos y la producción de información territorial con enfoque diferencial, pertinencia cultural y legitimidad social. Desde esta visión, el catastro deja de ser un ejercicio técnico para convertirse en una práctica de transformación territorial sostenible y equitativa.

El encargo se sustentó, por tanto, en la experiencia de la GIZ en procesos de diálogo multi-actor y en su capacidad de diseñar arquitecturas de diálogo orientadas al cambio de actitudes, conductas y relaciones [Pruitt & Thomas, 2007]. Más que mediar en conflictos puntuales, el reto consistía en crear un proceso que generara condiciones de escucha, aprendizaje mutuo y construcción de confianza, elementos centrales en la metodología de diálogo transformador [Ropers, 2017; Home, 2020].



Primeros contactos y definición del encuadre

Una primera reunión conjunta entre el DNP y GIZ permitió comprender las motivaciones y tensiones de partida. El DNP buscaba un diálogo participativo “para recoger inquietudes, aclarar mitos y fortalecer la comprensión de la política pública”. Confecomunal, por su parte, expresaba una desconfianza acumulada frente al Estado, señalando falta de participación real y temores asociados al impuesto predial o a la pérdida de autonomía comunitaria.

Para el equipo facilitador de GIZ, el desafío era evitar que el espacio se convirtiera en un foro de quejas y defensas institucionales, y pasar a un encuentro que reconociera la legitimidad de ambas perspectivas: la técnica y la comunitaria. Esta distinción fue clave para encuadrar el proceso dentro del enfoque de diálogo democrático, que subraya que “los actores dialogan no porque piensen igual, sino porque deben convivir y cooperar en torno a un problema común” [Pruitt & Thomas, 2007].

La propuesta inicial del DNP

En julio de 2025, el DNP elaboró una propuesta formal de “Diálogo Social Participativo”, el planteamiento buscaba estructurar un taller nacional en Bogotá con participación de delegados/as comunales y entidades que hacen parte de la PCM. Los objetivos eran socializar la PCM, recoger insumos y construir una ruta de trabajo con la ciudadanía.

Siguiendo la recomendación de Ropers [2017] y de la Guía de Diálogo para Alcaldes y Alcaldesas [OACP-GIZ, 2020], el equipo de GIZ propuso pasar de una lógica de exposición-reacción a una lógica de escucha-comprensión-cocreación, donde el propósito compartido no fuera aclarar, sino comprender juntos.

El webinar: ejercicio de apertura al diálogo

El webinar del 12 de agosto de 2025, transmitido por el canal institucional YouTube del DNP, fue un espacio de apertura entre entidades y organizaciones comunales. Participaron el IGAC, MinHacienda, el DANE, la SNR, Confecomunal y veedurías. El evento contó con la conexión de 300 personas y registró más de 500 interacciones y preguntas en el chat. Este espacio representó un gesto de apertura institucional; sin embargo, también evidenció las asimetrías entre las partes: las presentaciones técnicas dominaron el espacio, mientras las intervenciones comunales se centraron en cuestionar los impactos de la PCM y reclamar un rol más activo en su implementación.

Las notas analíticas permitieron extraer aprendizajes fundamentales:



- ▶ La necesidad de traducir el lenguaje técnico en términos cotidianos.
- ▶ La importancia de combinar momentos diferenciados y momentos de encuentro genuino.
- ▶ La urgencia de clarificar expectativas y alcances: el diálogo debía orientarse a la construcción de confianza, no a la resolución de casos particulares.

Estas lecciones fueron la base del rediseño metodológico hacia los talleres de octubre, consolidando una ruta de aprendizaje que transformó un espacio informativo en un ejercicio de co-construcción.



Preparar el terreno: acuerdos, escucha y condiciones

Tras el webinar, el DNP y GIZ coincidieron en que la apertura institucional debía sostenerse sobre bases más sólidas. El evento visibilizó el compromiso gubernamental con el diálogo, pero también dejó al descubierto las asimetrías y la falta de un lenguaje común. A partir de esa constatación, la preparación pasó de ser una etapa logística a una fase constitutiva del proceso de diálogo.

Preparar el terreno significó crear condiciones para que el diálogo fuera posible: confianza, disposición, comprensión del propósito y equilibrio mínimo entre las partes. Bajo este principio, se formularon reuniones, entrevistas y ejercicios de codiseño que involucraron tanto a las organizaciones sociales (Confecomunal y Veedurías) como al DNP y entidades vinculadas con la PCM.

Escuchar antes de dialogar

La fase de escucha comenzó en agosto con entrevistas a liderazgos comunales para recoger impresiones sobre el webinar y expectativas frente al proceso. Estas entrevistas revelaron tres hallazgos:



1. Demanda de información clara y accesible.
2. Percepción de asimetría en la relación con las entidades.
3. Deseo de contar con espacios autónomos para elaborar la posición comunal antes del encuentro institucional.

A partir de allí se consolidó la idea de realizar talleres paralelos o “autónomos”, permitiendo que cada actor —organizaciones sociales y entidades— construyera su mirada sin la presión del otro.

Preparar a las partes para el encuentro

Como preparación al Encuentro Nacional, los actores sostuvieron reuniones en las que se presentó el enfoque del diálogo para el encuentro con Confecomunal y veedurías. Este enfoque se basó en la Teoría U de Scharmer: escuchar sin juzgar, observar con apertura y permitir que emerjan nuevas formas de comprensión. El ejercicio sirvió para invitar a las entidades a “entrar en modo diálogo” y a asumir el taller como oportunidad de aprendizaje, no como escenario de defensa institucional.

En paralelo, se desarrollaron los espacios de preparación con Confecomunal y las Veedurías. En ellos, las organizaciones reconocían la legitimidad del proceso, aceptaban las reglas de participación y veían en el taller una oportunidad de interlocución institucional.

Estas conversaciones también permitieron instalar la noción de corresponsabilidad: así como las entidades debían garantizar escucha y transparencia, las organizaciones sociales tenían la responsabilidad de sostener un ambiente de respeto y deliberación constructiva. Ese equilibrio de deberes y derechos fue una conquista metodológica en sí misma.



Del diseño a la acción: elementos de base para la preparación de los talleres

El equipo GIZ consolidó la fase más creativa del proceso: el diseño metodológico del diálogo, aquí se definieron las reglas del juego, las condiciones mínimas de facilitación, los formatos de conversación y la lógica estructural de los tres espacios de trabajo que más tarde se materializarían en el Encuentro Nacional de octubre. Cada decisión metodológica respondía a una intención política y ética: garantizar simetría, legitimidad y claridad de propósito.

La metodología estableció que la moderación debía ser multi-parcial, es decir, imparcial frente a las posiciones, pero comprometida con el proceso. Para ello, se diseñaron estrategias específicas orientadas a:



- ▶ Manejar momentos de tensión o sobreexposición.
- ▶ Reconducir discursos de confrontación hacia el análisis de intereses.
- ▶ Preservar la confianza aun en situaciones de desacuerdo.

Así mismo, se acordó mantener una hoja de ruta verificable, que permitiera documentar decisiones y aprendizajes en tiempo real, reforzando la transparencia y la trazabilidad del proceso.

Esta reflexión metodológica consolidó una comprensión compartida: el verdadero resultado del acompañamiento no sería un documento ni una lista de compromisos, sino un cambio en la forma de relacionarse entre las partes. Tal como plantea Home (2020), “el valor del diálogo no está en lo que resuelve, sino en lo que transforma.”

Dilemas como punto de encuentro:

Los temas trabajados durante los dos días de taller surgieron de las preocupaciones manifestadas por Confecomunal y veedurías en el webinar. Para facilitar la construcción conjunta, estos temas fueron formulados en clave de dilemas, reconociendo que: (i) cada postura tiene legitimidad, desde la visión institucional y comunitaria; y (ii) un dilema es una tensión real que se convierte en un punto de partida para buscar salidas que equilibren necesidades e intereses. Los dilemas fueron:

1. ¿Cómo avanzar en el CM atendiendo preocupaciones ciudadanas sin frenar su implementación
2. ¿El CM solo sirve para cobrar impuestos o también puede ayudar a planear mejor el desarrollo de los territorios?
3. ¿Cómo lograr que las decisiones nacionales sobre el CM reconozcan las realidades y necesidades de cada territorio?
4. ¿Cómo garantizar que la información del catastro sea clara y accesible para las comunidades sin poner en riesgo la gestión institucional?
5. ¿Cómo avanzar en el CM a un buen ritmo sin perder la calidad del trabajo ni la confianza en las comunidades?
6. ¿Cómo equilibrar lo que las comunidades esperan del catastro multipropósito con lo que las instituciones realmente pueden hacer?



Las Orientaciones para el trabajo preparatorio entregadas a las entidades permitieron afinar su disposición. Cada institución debía preparar sus mensajes frente a los dilemas, reconocer los límites de su acción y anticipar posibles tensiones. La preparación no fue solo logística: fue también pedagógica y actitudinal. De este modo, el 15 de octubre, ambos grupos - Organizaciones sociales y Entidades de la PCM - llegaron listos para un ejercicio que requería más apertura que exposición.

Los talleres autónomos del 15 de octubre (Día 1)

Durante la primera jornada, el 15 de octubre, los talleres autónomos se desarrollaron en paralelo, replicando la lógica de simetría construida en el diseño.

En el espacio de Confecomunal y Veedurías, el trabajo giró en torno a tres momentos:

1. Clarificar los dilemas, partiendo de los reclamos expresados en el webinar y las entrevistas previas;
2. Transformarlos en propuestas, con apoyo de “cápsulas” - ponencias breves estructuradas en evidencias, puertas de salidas, mensaje clave -;
3. Selección de los mensajes que se llevarían al diálogo conjunto, cuidando tono y lenguaje.
4. Durante la preparación, Confecomunal había insistido en incluir un espacio de ponencias a cargo de sus propios expertos.



El espacio autónomo de las organizaciones sociales se desarrolló en el formato de “cápsulas informativas”, breves intervenciones con estructura común, enfocadas en evidencias y propuestas, que permitieran al grupo unificar su voz sin perder diversidad y expresar su conocimiento desde la práctica. Este gesto reforzó el principio de simetría: el saber comunal también tenía un lugar legítimo en la conversación técnica.

En el taller de las Entidades PCM, la dinámica fue complementaria. Las instituciones revisaron los mismos dilemas, pero desde su perspectiva: clasificaron temas en una escala semafórica [verde, amarillo, rojo], discutieron límites, oportunidades y decisiones que podían asumirse de inmediato. El resultado fue una síntesis con mensajes unificados, que sirvió para llegar al encuentro del día siguiente con claridad y honestidad. Así se materializó el principio de preparación simétrica: cada parte llegó al diálogo desde un ejercicio de reflexión previa, y no desde la improvisación.

El diálogo del 16 de octubre (día 2)

El encuentro conjunto del 16 de octubre fue el momento de síntesis. El Guion del Diálogo Social estructuró la jornada en tres momentos sucesivos:

1. Presentación de insumos de los talleres previos: tanto Confecomunal como las entidades compartieron sus resultados, reconociendo coincidencias y diferencias sin descalificación.
2. Mesas mixtas por dilemas, donde equipos integrados por ambos sectores analizaron los temas críticos y clasificaron las respuestas posibles. [acción inmediata, ajuste normativo, coordinación, decisión política].
3. Síntesis y hoja de ruta colectiva, que recogió compromisos alcanzables y acuerdos de continuidad.



Un diálogo vivo y verificable

A lo largo de los tres espacios, la jornada se desarrolló con una facilitación multi-parcial, garantizando equilibrio y cuidando las condiciones del proceso. Las herramientas desarrolladas: ponencias estructuradas, brújula institucional, dilemas, semáforos, fichas de reencuadre fueron puestas en práctica de manera coherente con el modelo diseñado. La Gráfica metodológica del proceso sirvió como recurso de visualización y recordatorio permanente de la ruta que todas y todos recorrían juntos.

El diálogo, si bien tuvo momentos de tensión totalmente esperados y comprensibles, logró no ser un debate ni una rendición de cuentas. Fue, en palabras de Pruitt & Thomas (2007), un “espacio para cambiar la forma en que los actores se relacionan y cooperan”. Cada grupo se reconoció en su propio papel y en la necesidad de continuar el proceso. De allí surgieron compromisos concretos y un ambiente de colaboración que sentó las bases para fases posteriores de acompañamiento y seguimiento.



1. Resultados del diálogo Social entre Confecomunal, veedurías y entidades de la PCM

1.1. Palabras de apertura

El taller inició con palabras de bienvenida de Confecomunal, en las cuales se destacó lo siguiente:

- ▶ El propósito del Encuentro Nacional, que no es alcanzar soluciones inmediatas, sino identificar acuerdos y desacuerdos que permitan seguir conversando.
- ▶ Se resalta, el trabajo del día 1, donde cada grupo trabajó por separado (entidades y sociedad civil) y elaboraron propuestas.
- ▶ La importancia de llegar a conclusiones mínimas compartidas antes del cierre que sirvan de base para la continuidad del proceso a nivel nacional y territorial.
- ▶ Confecomunal no está en contra del Catastro Multipropósito, sino que busca recuperar su sentido original, el cual - según plantea - se desvió al pasar de una función social a una de servicio público.





- ▶ La necesidad de una evaluación del modelo y del papel de los operadores catastrales privados, en el marco de una conversación constructiva.
- ▶ Si bien las discusiones han sido intensas, la mejor ruta siempre será la conversación.
- ▶ El reconocimiento al esfuerzo metodológico en facilitar el proceso y mantener un ambiente de respeto y método.
- ▶ La necesidad del diálogo a pesar de las dificultades que implica, y que seguir hablando es una señal de madurez y corresponsabilidad.
- ▶ El compromiso de Confecomunal y las veedurías con el diálogo como único camino posible para avanzar en la política de catastro.

A continuación, el DNP, en calidad de entidad coordinadora del proceso de diálogo social en torno a la Política de Catastro Multipropósito, subrayó:

- ▶ El carácter inédito del encuentro y agradece la presencia de Confecomunal, las veedurías y las entidades nacionales.
- ▶ El objetivo del día: contrastar visiones, reconocer puntos en común y definir rutas posibles para la implementación de la Política de Catastro Multipropósito [PCM].
- ▶ Es un espacio para mejorar la ejecución del catastro y su relación con los territorios, no para discutir su existencia o validez.
- ▶ La PCM es una política de Estado, resultado de múltiples decisiones técnicas y normativas, pero que requiere ajustes basados en la experiencia ciudadana.
- ▶ La importancia de escuchar las preocupaciones y aclarar percepciones erróneas, enfatizando que muchas dificultades provienen de la complejidad institucional, no de falta de voluntad.
- ▶ El reconocimiento de las limitaciones y aprendizajes pendientes en la PCM, pero también el compromiso con la transparencia, la participación y la mejora continua del modelo.
- ▶ El diálogo con Confecomunal marca un precedente positivo para la forma en que el Estado puede relacionarse con la ciudadanía en políticas complejas.

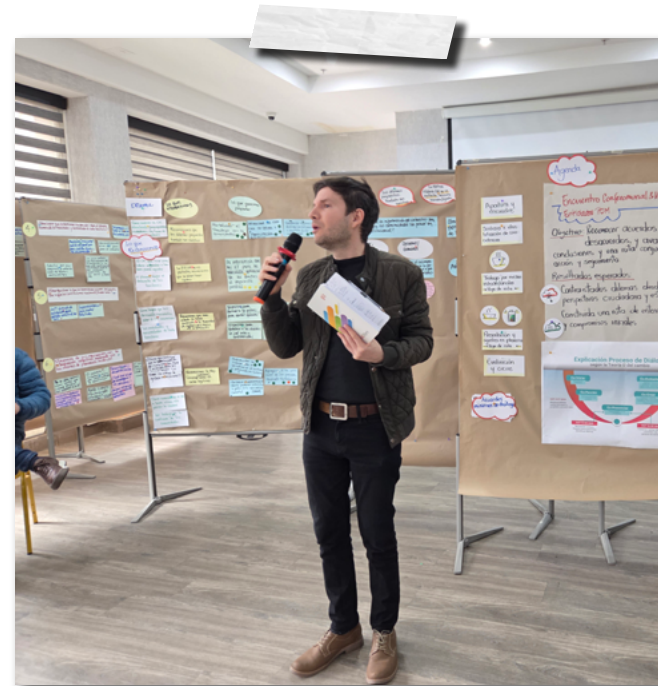




Luego, la Procuraduría General de la Nación [PGN] valora el esfuerzo conjunto de Estado y sociedad civil por mantener canales de diálogo abiertos en torno a la PCM. Señala que la Procuraduría ve este proceso como una buena práctica de participación y control preventivo, en la medida en que favorece la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, reafirma la disposición institucional de la Procuraduría para continuar acompañando el proceso y garantizar que los compromisos derivados del diálogo se cumplan.

Seguido, la Cooperación Alemana para el Desarrollo [GIZ] compartió unas palabras, resaltando:

- ▶ Alemania tiene el compromiso con Colombia de apoyarle en sus esfuerzos de Construir Paz. En este sentido apoya el diálogo sobre la PCM porque entiende que este tema es importante para viabilizar la implementación del punto 1 del Acuerdo Final de Paz, relativo a la Reforma Rural Integral.
- ▶ Felicita el esfuerzo de todas las partes por mantener la disposición al diálogo, incluso en medio de desacuerdos y tensiones y menciona que el éxito del dialogo reside más en la escucha activa, empatía y cuidar las relaciones, que en la defensa férrea de posiciones.
- ▶ Se resaltó la importancia de que el diálogo se centre en comprender las distintas perspectivas y necesidades, en lugar de intentar defender posiciones.
- ▶ La invitación a abordar los ejercicios propuestos con apertura y constituir oportunidades de aprendizaje.



1.2. Metodología

Bases y condiciones para el diálogo

Para sentar las bases del Encuentro Nacional, se presentó una breve explicación del modelo del iceberg del conflicto, utilizado como guía para interpretar las preocupaciones expresadas en torno al catastro multipropósito y comprender que hay detrás de lo que se dice.

Se enfatizó que:

- ▶ La parte visible del iceberg contiene las posiciones que cada parte expresa frente al conflicto.
- ▶ La parte no visible, refleja intereses, deseos y expectativas que realmente sostienen el conflicto.
- ▶ En lo más profundo, están las necesidades humanas y relacionales frente al conflicto: necesidad de confianza, información clara, ser escuchados con empatía o respeto a los derechos.





El mensaje central fue que, si el diálogo se concentra únicamente en lo visible (posiciones), se reproducen confrontaciones sin abordar las causas. Reconocer lo que está “en el fondo del iceberg” permite transformar las relaciones y avanzar hacia soluciones que reconozcan intereses compartidos y responsabilidades mutuas.

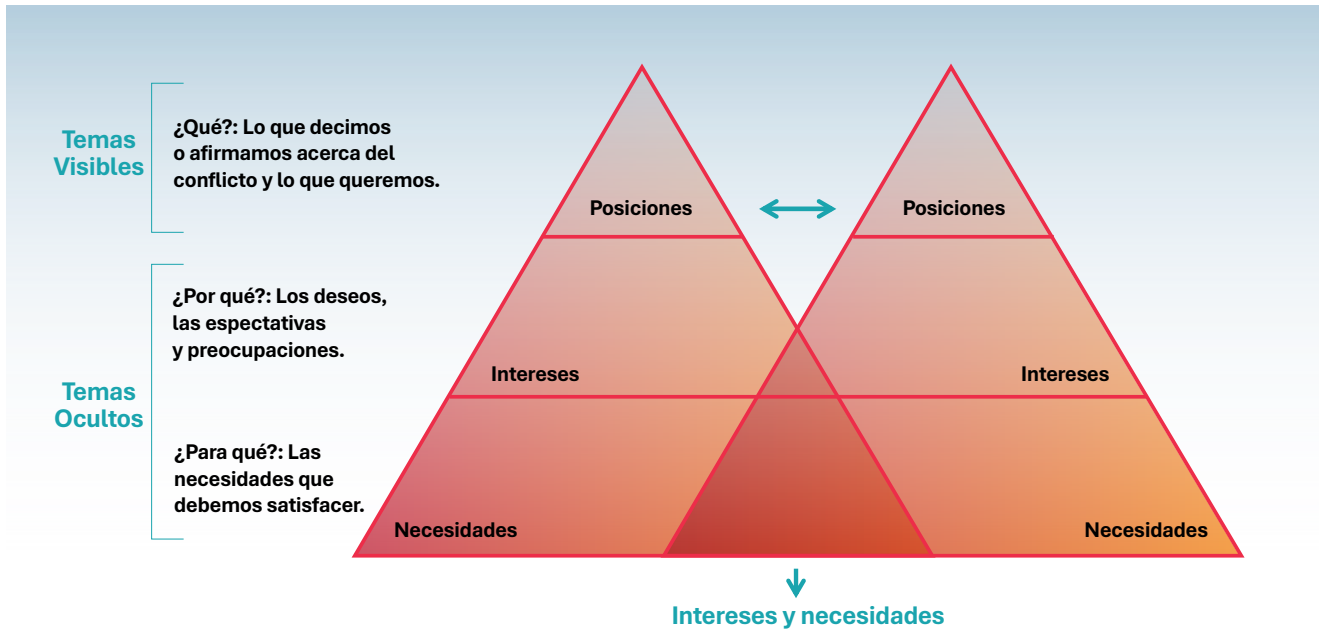


Imagen: Iceberg del conflicto

La metodología propuesta para el desarrollo del diálogo se inspiró de la Teoría U del cambio (Scharmer, 2007) y en el documento [“El lado sexy del diálogo”](#) (Home, A. 2020). Se explicó que este enfoque propone que la transformación no surge solo de intercambiar argumentos, sino de la capacidad colectiva de escucharse con apertura, reconocer al otro como actor legítimo y construir relaciones que permitan avanzar de manera conjunta.

En este sentido, se resaltó que un diálogo efectivo requiere:

- ▶ Dejar atrás prejuicios y posiciones rígidas.
- ▶ Escuchar para comprender, no para convencer.
- ▶ Abrirse a nuevas posibilidades, incluso cuando existen desacuerdos.



Video “El Diálogo Transformador”:
[El diálogo transformador - YouTube](#)



Con base en la teoría U, se presentó la gráfica metodológica que ilustra el proceso de diálogo del Encuentro Nacional, mostrando cómo los talleres autónomos: el de las entidades y el de Confecomunal y veedurías, avanzaron en paralelo con un propósito común: llegar al encuentro del día 2 con insumos claros, mensajes articulados y disposición al diálogo.

Ambos talleres fueron concebidos como fases complementarias de un mismo proceso de aprendizaje colectivo. Mientras Confecomunal y veedurías trabajaron desde sus experiencias territoriales, identificando preocupaciones, acuerdos y desacuerdos sobre la implementación del catastro multipropósito, las entidades revisaron sus roles institucionales, competencias y posibilidades de respuesta frente a esos mismos temas.

La gráfica metodológica resume este recorrido desde la **co-iniciación hasta la co-evolución**, en coherencia con la *Teoría U del cambio*: un tránsito desde el reconocimiento de las tensiones hacia la construcción de rutas compartidas y relaciones más colaborativas.



Imagen: Teoria U del Cambio [Otto Scharmer]



OCTUBRE 15

Taller paralelo con entidades

con Profundización y equilibrio para el diálogo del 16 de octubre








	Encuadre	Roles y alcances de entidades <small>(dilemas y tetratemas)</small>	Semáforo de opciones	Preguntas abiertas para 16/10	Brújula de salida al 16/10
	08.30 a 09.00	09.00 a 10.30	10.30 a 11.30	11.30 a 12.00	12.00 a 12.30

BLOQUES TEMÁTICOS DEL TALLER

Punto de Partida
Preparación previa

- 1
Webinar
AGO 12.25
- 2
Reuniones preparatorias
DNP y GIZ
- 3
Acuerdos prediálogo

Imagen: Metodología taller autónomo con entidades

OCTUBRE 15

Taller Confecomunales y Veedurías

con Profundización y equilibrio para el diálogo del 16 de octubre

	Encuadre	Mapeo y análisis de preocupaciones	Propuestas de trabajo	Síntesis y puente al 16/10
	9:00 a 09:30	09:30 a 12:30	13.30 a 15.00	15.00 a 16.00

BLOQUES TEMÁTICOS DEL TALLER

Punto de Partida
Preparación previa

- 1
Webinar
AGO 12.25
- 2
Entrevistas GIZ
Confecomunales y Veedurías
AGO 28.25
- 3
Acuerdos prediálogo
entre confecomunales, veedurías y DNP

Imagen: Metodología taller autónomo Confecomunales y Veedurías



Imagen: Metodología encuentro de diálogo Social entre Confecomunales, Veedurías y Entidades, © GIZ Colombia.



Imagen: Hoja de ruta del proceso del encuentro de diálogo social, © GIZ Colombia.



1.3. Objetivos y Agenda

Agenda

Encuentro Confecomunal & Veedurías - Entidades PCM

Objetivo: Reconocer acuerdos y desacuerdos, y avanzar hacia conclusiones y una ruta conjunta de acción y seguimiento.

Resultados esperados:

- Contrastados dilemas desde las perspectivas ciudadana y estatal.
- Construida una ruta de entendimiento y compromisos iniciales

Explicación Proceso de Diálogo según la Teoría U del cambio

The diagram illustrates the Theory U process with five stages: Co-Iniciar (Mobilizar actores, Definir encuadre y propósito y aclarar roles), Co-Percebir (Validar intereses y necesidades con empatía), Co-Preseñar (Presentar visión y acciones), Co-Crear (Co-crear acuerdos compartidos y acciones conjuntas, Hoja de ruta de acciones prioritarias), and Co-Evolucionar (Implementación, Seguimiento, Aprendizaje y mejora). Key dates include SEP-OCT 2025, OCT 10 DE 2025 (Reconocer contexto, Mapear preocupaciones, Identificar dilemas), OCT 16 DE 2025 (Conectar, validar dilemas y acordar ruta (trayectoria de salud)), and NOV-DIC DE 2025 (Reconocer contexto, Mapear preocupaciones, Identificar dilemas).

Apertura y encuadre

Síntesis e identificación de coincidencias

Trabajo por mezas interseccionales → Hoja de ruta ←

Presentación y ajustes en plenaria → Hoja de ruta ←

Evaluación y cierre

Reconocer al otro como actor legítimo

Escuchar, sin interrumpir

Focalizar en intereses y necesidades, no sólo posiciones

Acuerdos mínimos de diálogo

Intervenciones breves (tiempo límite en plenaria: 2 minutos)

Prohibición explícita de ataques personales, descalificaciones o lenguaje ofensivo

Comunicación asertiva



1.4. Presentación de Insumos por ambas partes

Recordatorio: Los dilemas – surgidos de las preocupaciones y necesidades expresadas por Confecomunal y veedurías en el Webinar del 12 de agosto 2025 con el DNP y las entidades de la PCM - funcionan como unidades de conversación que reflejan una tensión entre visiones o intereses y orienta el diálogo hacia la comprensión de qué necesidades, percepciones o límites subyacen en cada postura. Al trabajar sobre dilemas en lugar de debates, se desplaza la conversación del terreno del conflicto al de la corresponsabilidad y la búsqueda de soluciones compartidas.

La jornada inició con la presentación de los resultados de los talleres autónomos desarrollados el día anterior: uno con Confecomunal y las veedurías ciudadanas, y otro con las entidades de la PCM.

Ambos espacios habían trabajado en paralelo sobre los dilemas, bajo metodologías equivalentes, buscando preparar el terreno para este encuentro conjunto.

La moderación recordó que este primer momento no era para debatir ni responder, sino para escuchar y comprender cómo cada parte ve los mismos temas desde su experiencia y perspectiva.

Se invitó a las personas participantes a asumir la escucha activa como una forma de respeto y de reconocimiento mutuo: escuchar no significa estar de acuerdo, sino abrir espacio para entender.

Estas presentaciones constituyeron la base para el trabajo posterior en mesas mixtas de diálogo por dilemas, donde las perspectivas ciudadanas e institucionales se contrastarían y complementarían durante el resto de la jornada.

1.5. Presentación insumo- entidades de la PCM

Durante el taller autónomo del día 1, las entidades responsables de la PCM trabajaron en la identificación y análisis de los dilemas que enfrentan en la implementación de la política. El ejercicio permitió revisar sus propios procedimientos, capacidades y marcos normativos, y preparar mensajes comunes para el encuentro con Confecomunal y veedurías. Cada entidad seleccionó un dilema representativo de su ámbito de acción y formuló propuestas de mejora y rutas de ajuste técnico e institucional.

En la sesión del 16 de octubre, las entidades presentaron la síntesis y propuestas compartidas en torno a cada dilema. Esta partió del reconocimiento institucional de que es necesario hacer mejoras en la PCM y que el diálogo es una oportunidad para avanzar en soluciones compartidas.

Además, las entidades coincidieron en que los dilemas identificados reflejan tensiones reales entre el ritmo de avance del catastro multipropósito y la





capacidad institucional para mantener la calidad técnica y la confianza ciudadana, reconociendo que la política no es perfecta, requiere ajustes normativos y operativos, y existen brechas en participación, comunicación y articulación con los territorios.

Como propuestas, plantearon fortalecer los espacios de diálogo con las comunidades, descentralizar gradualmente funciones, revisar los marcos normativos del Sistema de Administración del Territorio (SAT), del control catastral, y generar estrategias conjuntas de pedagogía, transparencia y fortalecimiento institucional local.

Finalmente, la exposición evidenció un cambio de enfoque respecto a espacios previos: se pasó de una defensa institucional a una actitud más analítica y autocrítica, orientada a reconocer limitaciones y explorar soluciones coordinadas. En general, las entidades coincidieron en la necesidad de fortalecer la participación, mejorar la articulación interinstitucional y revisar ciertos aspectos normativos y operativos del catastro multipropósito.

Dilemas

1. ¿Cómo avanzar en el CM atendiendo preocupaciones ciudadanas sin frenar su implementación.
2. ¿El CM solo sirve para cobrar impuestos o también puede ayudar a planear mejor el desarrollo de los territorios?
3. ¿Cómo lograr que las decisiones nacionales sobre el CM reconozcan las realidades y necesidades de cada territorio?
4. ¿Cómo garantizar que la información del catastro sea clara y accesible para las comunidades sin poner en riesgo la gestión institucional?
5. ¿Cómo avanzar en el CM a un buen ritmo sin perder la calidad del trabajo ni la confianza en las comunidades?
6. ¿Cómo equilibrar lo que las comunidades esperan del catastro multipropósito con lo que las instituciones realmente pueden hacer?

Lo que reconocemos

1. Reconocemos que los dilemas propuestos también son nuestros.
2. La PCM no es perfecta, reconocemos que se deben hacer ajustes y fortalecerla
3. Reconocer la heterogeneidad del territorio.
4. Reconocimiento de la diferencia.
5. Reconocemos que como Estado debemos continuar reforzando la participación de comunidad en fases de la operación catastral.
6. Reconocemos a las organizaciones comunales y veedurías como actor legítimo que manifiesta algunas dudas e inquietudes de parte de la sociedad civil

Lo que proponemos

1. Fortalecer el diálogo con las comunidades.
2. Afianzar los espacios de diálogo y participación de la política (generando espacios de diálogo con las comunidades y respuesta a las instituciones).
3. Proponer la reglamentación de los lineamientos de socialización de resultados a interesados del catastro.
4. La interacción con las Entidades Territoriales para la adecuada aplicación de los límites al impuesto predial.
5. Disposición para formar a los gestores para abordar falencias que se puedan presentar.
6. Propiciar diálogos entre Gestores y Comunidad
7. Disposición para fortalecer a las Alcaldías en su roles y competencias.
8. El cómo se "vendió" el catastro multipropósito a las autoridades territoriales.
9. Actuar con una única metodología de levantamiento catastral generará resistencias.
10. SNR propone a las veedurías que les acompañen en sus procesos y diligencias.
11. Fortalecer el acompañamiento para la producción estadística en el uso de la información catastral (DANE).
12. Apropiar a la institución local de sus procesos, mediante fortalecimiento de capacidades en el uso de la información de catastro.



1.6. Presentación insumo- Confecomunal y veedurías

A continuación, las vocerías de Confecomunal y veedurías compartieron un documento que consolida las propuestas y mensajes que querían poner sobre la mesa elaborado a partir del trabajo en el taller autónomo del día 1. Desde su perspectiva, el taller autónomo les permitió unificar criterios, identificar diferencias y buscar acuerdos, y reconocer aprendizajes comunes entre los/las delegados/as, quienes redactaron al final del día un Pliego de Petición para el DNP.

Se presenta la síntesis de la consolidación de inquietudes y peticiones Pliego, cuya versión completa está en el Anexo 1.



1. *Congelar la aplicación de las actualizaciones catastrales desarrolladas hasta el momento.*
2. *Construir la política pública de tierras que integre la política de sistema de ordenamiento territorial, sistema de administración de la tierra y catastro multipropósito en una sola en concertación con las comunidades afectadas en lo nacional y territorial.*
3. *Un plan nacional de ordenamiento territorial con enfoque rural y planes de ordenamiento territorial por cuencas hídricas.*
4. *Volver al concepto original del catastro como una función pública concebido, construido e implementado a partir de las organizaciones de las comunidades.*
5. *La concepción, construcción e implementación del catastro multipropósitos siempre será con plena participación vinculante y decisoria de las comunidades y poblaciones involucradas.*
6. *Crear una superintendencia exclusivamente para el catastro multipropósitos de origen ciudadano, con debidas funciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) con facultades sancionatorias para deshabilitar gestores.*
7. *El incremento del avalúo catastral debe ser medido, racional y progresivo teniendo como referencia el incremento del IPC.*
8. *Antes de iniciar procesos de actualización catastral los usuarios deben conocer el estado vigente de los predios y baldíos, garantizando el acceso a la información inicial y final de la actualización catastral.*
9. *Rechazo y eliminación de los procesos confiscatorios. La propiedad privada, social y solidaria de los primeros y segundos ocupantes no será embargable por parte del Estado garantizando el derecho progresivo a la propiedad.*
10. *Catastro multipropósito debe contener valoraciones ecosistemas construidas en combinación entre la cultura ancestral de las comunidades y los avances tecnológicos garantizando el agua como bien inembargables e inalienable.*
11. *Se prohíbe la propiedad extranjera sobre las cuencas de quebradas, ríos y predios de interés hídrica y recargas.*
12. *Regularizar el funcionamiento de esta mesa de interlocución por lo menos bimensualmente, entre otros, con el objetivo de hacerle seguimiento a los avances y cumplimiento de estos propósitos*



13. Este documento y la relatoría del evento serán punto de partida de los eventos regionales que se han de implementar en concertación en esta mesa.
14. Que se garantice la implementación de todos los sistemas de información establecidos en los acuerdos de paz y en la política nacional de interoperabilidad como requisito para la implementación real del catastro multipropósitos.
15. Cumplimiento de la Ley Anti trámites y sus principios de gratuidad, progresividad, celeridad y eficacia.
16. Surtida la actualización catastral multipropósito, será responsabilidad de planeación del municipio mantener en línea las mutaciones catastrales cumpliendo los determinantes ambientales de mayor jerarquía.
17. Tratamiento preferencial y diferencial a territorios rezagados en formación catastral.
18. Garantizar técnicas de muestreo y niveles de calidad en las bases de formación catastral con por lo menos el 95% de confiabilidad, por el DANE, antes de transmitir los medios magnéticos a la DIAN.
19. La Agencia Nacional de Tierras no podrá tener la función de gestión catastral, esta función corresponde exclusivamente al IGAC.
20. No se adoptarán las bases catastrales hasta tanto el gestor catastral presente certificado de calidad de las bases catastrales con índice de calidad del 95% de los datos.
21. Establecer un único método evaluativo de catastro multipropósito que integre la más alta tecnología con participación vinculante comunitaria y ciudadana.
22. En el marco de la estrategia de cooperación técnica territorial del DNP garantizar la formación y la concertación en temas de derechos de tierras y catastro multipropósito.
23. Garantizar la participación ciudadana en el Comité Nacional de Catastro Multipropósito.
24. No se adoptarán planes parciales donde corresponda hasta tanto no se surta el proceso catastral multipropósito entendiéndose multipropósito conforme los criterios del punto 1 de esta comunicación.

1.7. Intercambio en plenaria: reconocimiento y exploración conjunta

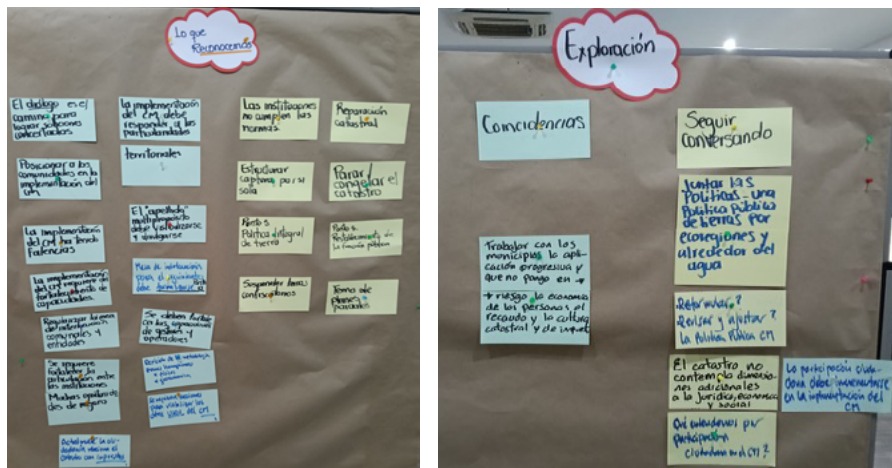
Antes de iniciar el trabajo en mesas mixtas, se realizó un ejercicio en plenaria para revisar coincidencias, diferencias y temas que requerían de un mayor análisis conjunto. Posteriormente se llevó a cabo una lectura común sobre los avances posibles y los temas aún abiertos, organizados en tres planos:

- ▶ **Coincidencias:** acuerdos en torno a la participación y la descentralización.
- ▶ **Contradicciones:** interpretaciones diferentes sobre alcance, competencias y velocidad de implementación.
- ▶ **Temas de exploración:** revisión de la política, articulación con otras políticas de tierras y definición de los mecanismos de participación ciudadana. w





Coincidencias	Contradicciones	Temas de exploración
<ul style="list-style-type: none">• El diálogo es el camino para lograr soluciones concertadas.• Posicionar a las comunidades en la implementación del catastro multipropósito.• La implementación del catastro multipropósito ha tenido falencias.• Regularizar la mesa de interlocución entre comunales y entidades.• Se requiere fortalecer la articulación entre las instituciones.• Hay oportunidades de mejora para fortalecer la política CM.• Actualmente la ciudadanía solo relaciona el catastro con impuestos.• La implementación del catastro multipropósito debe responder a las particularidades territoriales.• El apellido multipropósito debe visibilizarse y divulgarse.• Se debe formalizar la mesa de interlocución para el seguimiento al catastro multipropósito• Se deben fortalecer las capacidades de gestores y operadores.• Se debe revisar la metodología de definición de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.• Se requieren acciones para visibilizar otros usos del catastro multipropósito.• Se debe trabajar con los municipios para la aplicación progresiva de los impuestos y que no pongan en riesgo la economía de las personas• Fortalecer una cultura catastral.	<ul style="list-style-type: none">• Las instituciones no cumplen las normas.• Restablecimiento de la función pública del catastro.• Parar o congelar el catastro.• Reparación para quienes han sido afectados.• Suspender temas confiscatorios.• Tema de planes parciales.	<ul style="list-style-type: none">• Juntar las políticas. Una política pública de tierras por ecorregiones alrededor del agua.• Fortalecer la Política Pública de Catastro Multipropósito.• El catastro no contempla dimensiones adicionales a la jurídica, económica y física.• Diferencias en la comprensión del concepto de participación ciudadana en el catastro multipropósito.• La participación ciudadana debe incrementarse en la implementación del catastro multipropósito.



El intercambio permitió vincular las inquietudes y dudas planteadas por las organizaciones sociales con las reflexiones y compromisos expresados por las entidades durante la plenaria. Estos elementos fueron posteriormente profundizados en el trabajo por dilemas.

Algunas de las inquietudes comunales encontraron resonancia y apertura dentro de las posiciones institucionales, lo que marca un avance frente a posturas previas más defensivas.

- ▶ En temas de participación y transparencia, las entidades coincidieron en la necesidad de abrir canales de interlocución permanentes y fortalecer los mecanismos de información pública sobre el catastro.
- ▶ Esta coincidencia responde a la solicitud comunal de contar con espacios formales de seguimiento y con información accesible para las veedurías. La propuesta de formalizar espacios locales y regionales de diálogo puede considerarse una respuesta práctica a ese planteamiento de las inquietudes y dudas consolidadas.
- ▶ También hubo convergencias en la visión de que el catastro debe mantener su carácter multipropósito y su enfoque territorial, evitando reducirlo a una herramienta fiscal. Las entidades reconocieron la necesidad de reforzar la pedagogía sobre los usos multipropósito del catastro, lo que responde parcialmente a la preocupación comunal sobre la orientación excesivamente tributaria de la PCM.
- ▶ En otros puntos, como el rol de los operadores catastrales y el alcance de la descentralización, las posiciones se mantuvieron diferenciadas, pero con disposición a la exploración conjunta. Las entidades admitieron la importancia de revisar criterios de contratación, control y calidad, y aceptaron discutir ajustes normativos que aseguren una gestión más transparente y participativa. Esto deja abierto un campo de trabajo técnico y político donde el diálogo puede seguir produciendo resultados.
- ▶ Finalmente, las instituciones reconocieron la consolidación de inquietudes y dudas a la PCM presentado por Confecomunal como una expresión organizada de las preocupaciones de este sector de la ciudadanía, y valoraron su contribución a la mejora de la política. Aunque no se asumieron compromisos específicos, este ejercicio permitió vincular la voz comunal a la conversación institucional, abriendo un espacio de corresponsabilidad para avanzar en su análisis y seguimiento en las fases posteriores del proceso de diálogo.



2. Hoja de Ruta Estratégica

2.1. Balance de acuerdos y desacuerdos

La plenaria de cierre validó los avances logrados, sistematizando los puntos de encuentro [consensos] y aquellos temas estructurales que aún requerirán exploración y mayor trabajo interinstitucional [disensos].

Entre los consensos fundamentales, se destaca la visión compartida de que el diálogo es el camino para lograr soluciones concertadas, el reconocimiento de que la implementación de la PCM ha tenido falencias, y la necesidad urgente de fortalecer las capacidades de gestores y operadores. Además, ambas partes coincidieron en que la PCM debe responder a las particularidades territoriales y que su carácter multipropósito debe ser visibilizado y divulgado, evitando reducirlo únicamente al componente fiscal.

El compromiso más relevante en términos de gobernanza fue la necesidad de formalizar la mesa de interlocución para el seguimiento.

No obstante, persisten desacuerdos en temas estructurales que atañen directamente al marco normativo y la ejecución de la política. Los asuntos de fondo planteados por Confecomunal que no encontraron entendimiento inmediato fueron: parar o congelar el Catastro Multipropósito; el restablecimiento de la función pública del catastro [frente a la figura de servicio público]; la suspensión de temas confiscatorios; el tema de reparación catastral, y la percepción ciudadana de que las instituciones no cumplen las normas.





2.2. La Hoja de Ruta 2025-2026: Estrategia y compromisos por dilema

La Hoja de Ruta Estratégica 2025-2026 surge de la clasificación de los acuerdos logrados en las mesas mixtas, divididos en acciones operativas inmediatas [realizables antes de 90 días o fin de 2025] y compromisos estructurales [agenda 2026 y posteriores reglamentaciones], organizados según los dilemas priorizados.

Dilema 1: Gestión de la Implementación y Participación- Confianza

Este dilema abordó la tensión entre el ritmo de avance de la implementación y la necesidad de mantener/recuperar la confianza ciudadana. Las entidades no acogieron la demanda de suspensión temporal del proceso, pero sí asumieron compromisos para corregir fallas en la etapa preoperativa.

Los compromisos operativos inmediatos se centraron en reforzar la transparencia y la pedagogía: se acordó fortalecer la pedagogía previa y la socialización de la información antes de su oficialización. Un avance sustancial fue el acuerdo para que el IGAC y los gestores catastrales aseguren que la participación ciudadana sea obligatoria y verificable, especialmente cuando se utilicen métodos indirectos.



En cuanto a la gobernanza y el control, se propuso revisar las resoluciones habilitantes y acreditaciones de los gestores, reforzando la vigilancia desde la PGN y la SNR. Este enfoque implica mantener el esquema de supervisión actual, pero con medidas más estrictas para el control técnico y normativo.

El punto con mayor convergencia fue el de unificación metodológica. El consenso es que la estandarización es viable y necesaria, y puede comenzar a implementarse sin cambios en la ley. Se acordó que el IGAC y la SNR elaboren lineamientos comunes para todos los operadores, incorporando la participación obligatoria de comunidades y veedurías en cada etapa, lo que reduce la discrecionalidad de los operadores y facilita la vigilancia ciudadana.

Respecto al rol de la ANT, aunque se reconoció la necesidad de revisar su función catastral, las entidades coincidieron en que cualquier cambio requiere reforma legal o ajuste en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, lo que posterga su definición al ciclo de planeación 2026+.





Dilemas 2 y 6: Transparencia de la Información, Calidad y Gestión Municipal

Este grupo de dilemas trató la calidad de la información, el acceso y la eficiencia de la gestión territorial.

En relación con la calidad de la información y certificación, se presentó la mayor fricción y menor resolución operativa. La propuesta comunal de un Certificado de Calidad por parte del DANE fue rechazada, ya que esta entidad aclaró no tener competencia legal para certificar el registro catastral.

En materia de acceso y oportunidad, se lograron acuerdos parciales: se aceptó la necesidad de mejorar el funcionamiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) para avanzar en la interoperabilidad de los sistemas y el acceso ciudadano a la información catastral. Operativamente, se reforzarán los encuentros regionales previos al inicio de las actualizaciones catastrales, lo que responde al reclamo de Confecomunal de contar con información oportuna antes de la operación.

Respecto a la actualización en línea y la articulación territorial, no se establecieron compromisos inmediatos. Sin embargo, se alinearon conceptualmente con la necesidad de articular el catastro con el Plan de Ordenamiento Territorial Rural (POTR), tema que se deberá explorar en detalle en los próximos ejercicios regionales.



Dilema 3: Redefinición del catastro: de fiscal a multipropósito

La ciudadanía relaciona el catastro con impuestos, lo que hace de este dilema una prioridad para legitimar el componente “multipropósito.” El diálogo se centró en cómo mitigar el impacto fiscal sin alterar la estabilidad normativa.

La acción derivada fue el compromiso del Ministerio de Hacienda en dar orientaciones a las alcaldías para que la factura del impuesto predial incluya información clara. Esto busca una mayor transparencia fiscal y mitigar la percepción exclusivamente tributaria del catastro.

En cuanto a la revisión metodológica del avalúo progresivo, si bien no se accedió a la retroactividad de cobros ni a modificar el modelo de cálculo, se estableció un compromiso de alto nivel: la creación de una mesa de trabajo conjunta entre IGAC, MinHacienda, DNP, SNR, Confecomunal y veedurías.





Dilema 4: Alineamiento territorial, participación vinculante y valoración ecosistémica

Este dilema se enfocó en cómo descentralizar las decisiones y asegurar que el catastro incorpore dimensiones ambientales y sociales.

En valoración ecosistémica se logró un avance significativo al dialogar sobre el desarrollo del Artículo 32 de la Ley 2294/2023 [Determinantes de Ordenamiento Territorial] y la aplicación de la Resolución 963/2025 [Metodología de Valoración Ambiental]. Este acuerdo sienta las bases para incorporar variables ambientales al catastro, trascendiendo la dimensión técnica a la planeación y protección territorial. El desarrollo normativo será liderado por DNP, Ministerio de Vivienda e IGAC durante 2025 y 2026.

La participación ciudadana generó compromisos operativos claros y verificables:



1. Formación y acompañamiento: capacitar a los gestores en los lineamientos de participación del IGAC y permitir el acompañamiento de la comunidad en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control [IVC] de la SNR.
2. Marco institucional [SAT]: la Reglamentación del Sistema de Administración de Tierras [SAT], prevista en el Artículo 53 del Plan Nacional de Desarrollo [PND], se utilizará como marco institucional para fortalecer la participación territorial y el enfoque diferencial. La reglamentación del SAT no es solo un compromiso legal, sino la condición sine qua non para vincular el Catastro Multipropósito [que es técnico] al marco político social más amplio del Punto 1 del Acuerdo de Paz [Reforma Rural Integral].
3. Suspensión de procesos confiscatorios: no existe viabilidad legal para una suspensión general, pero los comunales exploraron la posibilidad de dirigir una comunicación a las entidades territoriales, instándolas a suspender medidas que puedan generar efectos confiscatorios mientras se revisan los criterios de avalúo y predial.

Dilemas 5 y 7: Gobernanza, Sostenibilidad del diálogo y Articulación de las políticas de Tierras

El dilema de cómo equilibrar expectativas y avanzar con sostenibilidad se materializó en el acuerdo más importante del encuentro: la creación y formalización de la Mesa Nacional de Interlocución.

Los compromisos operativos para la Mesa Nacional son precisos:

1. El DNP y el equipo de Confecomunal liderarán la concertación de la mesa [conformación, sesiones, temas, y alcances].
2. Se estableció como fecha tentativa de instalación febrero de 2026.
3. La mesa deberá incluir un enfoque regional que permita desarrollar eventos de diálogo y validación en los territorios.

La Mesa Nacional es un esfuerzo por la sostenibilidad del diálogo más allá de la coyuntura política, transformando la conversación puntual en una práctica institucional formalizada.



2.3. Síntesis del cierre del espacio

La fase de cierre del encuentro no solo sintetizó los acuerdos temáticos, sino que “formalizó” los próximos pasos institucionales del Gobierno Nacional, coordinados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El DNP ratificó que el encuentro marcaba un hito en el proceso, no su final, y delineó una agenda de seguimiento inmediata:

1. **Comité de Implementación:** el DNP, actuando como Secretaría Técnica del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE), convocará al Comité de Implementación de la Política de Catastro. El objetivo es presentar las conclusiones, formalizar los consensos y notificar oficialmente los disensos, comunicando la orientación de este comité a las comunidades.
2. **Reunión Directiva:** se programó una reunión con la Dirección de Ordenamiento Territorial del DNP para comentar los pasos y “echar a rodar la segunda fase de este proceso de diálogo”.
3. **Encuentros Regionales:** la planificación de la segunda fase, que incluye los encuentros regionales, queda condicionada a la asignación de recursos y financiamiento para la vigencia del próximo año [2026].



2.4. Conclusiones

El esfuerzo de articulación, iniciado en abril a través de mesas técnicas y trabajo colaborativo con organizaciones sociales y entidades del sector, culminó en dos hitos principales: el webinar del 12 de agosto y el encuentro nacional del 15 y 16 de octubre. Los resultados obtenidos son cruciales, pues permiten avanzar en el posicionamiento social de las comunidades en la administración del territorio. El Diálogo Social cumplió su objetivo principal: establecer un Diálogo en torno a la política de catastro Multipropósito que permita fortalecer la política.

Principales logros y acuerdos:

1. La metodología permitió a las organizaciones sociales sintetizar y priorizar los requerimientos más sensibles a la PCM brindando al Gobierno Nacional insumos puntuales y claros, se logró una síntesis de las inquietudes/dudas/demandas de las organizaciones sociales en torno a la PCM, que aportan en su fortalecimiento.
2. Se logró un acuerdo fundamental sobre la continuidad y profundización del diálogo social. El mejor resultado es la garantía de que este proceso seguirá vivo a través de la instalación de una agenda de seguimiento para monitorear los acuerdos alcanzados.
3. Algunos de los acuerdos serán llevados a las instancias de gobernanza de la política para reforzar la participación de las comunidades en su implementación y asegurar que sus aportes lleguen a las instancias de decisión.
4. Se acordaron acciones para fortalecer la formación y capacitación ciudadana en catastro multipropósito. Se reconoció que, a pesar de las falencias, la política debe avanzar, por lo que se trabajará en la visibilidad, divulgación de beneficios, explicando los diferentes usos de la información de Catastro multipropósito, y el fortalecimiento de las capacidades de los gestores y operadores catastrales.

En síntesis, el diálogo ratificó la necesidad de avanzar y fortalecer la PCM, asegurando que se haga más participativa, transparente y con un enfoque en el fortalecimiento de las capacidades locales.





3. Aprendizajes del proceso de diálogo social

Al cierre de esta fase, el proceso había transitado desde la demanda política hasta la construcción de un propósito compartido: crear un espacio legítimo, informado y equilibrado de diálogo entre Estado y sociedad civil en torno al Catastro Multipropósito.

En términos metodológicos, este primer tramo sentó las bases de lo que Ropers [2017] denomina “condiciones habilitantes del diálogo”: claridad de roles, transparencia sobre los objetivos y reconocimiento de las partes. Sobre estos fundamentos se construirían, en los meses siguientes, los talleres de preparación y el encuentro principal de octubre.

De este primer momento, se pueden extraer los siguientes aprendizajes para la facilitación de procesos de diálogo en torno al Catastro Multipropósito y, en general, sobre políticas públicas de alta complejidad técnica y social:

A. Aprendizajes sobre la naturaleza del diálogo

- ▶ El diálogo no sustituye la técnica, la humaniza. Los temas catastrales requieren precisión técnica, pero la comprensión social de sus implicaciones solo emerge cuando se reconocen las percepciones, los miedos y los saberes locales que acompañan cada dato.
- ▶ Las asimetrías de información no se corrigen explicando más, sino escuchando mejor. La tendencia institucional a “aclarar dudas” parte del supuesto de que el problema es de comprensión, cuando en realidad suele ser de confianza.
- ▶ Preparar el terreno es parte del diálogo. La fase previa, reuniones, indagaciones, construcción de un propósito común— no es un preámbulo, sino el inicio del proceso dialógico.



- ▶ El lenguaje técnico necesita traducción cultural. En procesos sobre catastro, los conceptos deben vincularse a experiencias vitales: territorio, herencia, seguridad, arraigo, justicia, comunidad. Solo así se convierten en objetos de conversación y no de confrontación.
- ▶ La legitimidad no se decreta, se construye. En el tema catastral, la confianza en el Estado depende de que los procesos de información territorial sean percibidos como coproducidos y verificables por las comunidades.
- ▶ Las comunidades no son receptoras, son productoras de conocimiento. Reconocer su papel en la generación y validación de la información es clave para un catastro multipropósito y socialmente sostenible.
- ▶ La facilitación debe ser multiparcial y empática. No se trata de “equilibrar” posiciones, sino de cuidar las condiciones que permiten que todas las voces sean escuchadas y valoradas en su propio lenguaje.
- ▶ El diálogo se fortalece con resultados pequeños pero verificables. Cada encuentro debe dejar evidencias de avance —acuerdos, aclaraciones, compromisos— que consoliden el proceso como camino y no como evento.
- ▶ La preparación no es logística, es política. Generar confianza y reconocer asimetrías son tareas tan importantes como definir tiempos o agendas. Sin ese trabajo previo, el diálogo no ocurre.
- ▶ Escuchar antes de explicar cambia la dinámica del poder. Las entrevistas y primeros encuentros demostraron que abrir espacio para las voces comunitarias transforma el sentido del proceso y reduce la desconfianza.
- ▶ El diálogo requiere simetría en la preparación. Tanto las instituciones como las comunidades necesitan comprender sus propios intereses y límites antes de encontrarse. Esto evita posiciones defensivas y promueve una comunicación más empática.
- ▶ La coordinación institucional también es preparación. Las reuniones DNP-GIZ no fueron meramente técnicas: constituyeron espacios de aprendizaje conjunto sobre cómo “facilitar desde la política pública” sin perder el rigor metodológico.
- ▶ El principio de corresponsabilidad fortalece la legitimidad. El reconocimiento de que todos los actores tienen parte en garantizar las condiciones del diálogo consolida una ética compartida y hace sostenible el proceso.



Síntesis:

El proceso de preparación fue, en sí mismo, un ejercicio de diálogo progresivo. De la escucha diagnóstica a la copreparación metodológica y finalmente a la disposición compartida, esta fase permitió pasar de la incertidumbre y la desconfianza a un terreno de legitimidad mutua. El encuentro de octubre no fue un evento de socialización, sino un auténtico espacio de conversación estructurada, legítima y productiva entre Estado y sociedad civil en torno al Catastro Multipropósito.

B. Aprendizajes metodológicos

- ▶ La reflexión constante es una forma de cuidado. La revisión permanente de decisiones, dilemas y riesgos permitió mantener la coherencia ética y metodológica del proceso.
- ▶ Los límites fortalecen el rol de la cooperación. Definir lo que GIZ podía y no podía hacer evitó malentendidos y reforzó su papel como facilitador confiable.
- ▶ El diseño híbrido amplía la legitimidad. Combinar espacios autónomos e intergrupales dio voz a todos los actores y redujo las asimetrías de participación.
- ▶ La moderación multiparcial es una práctica deliberada. Requiere preparación, autocontrol y protocolos claros para sostener la confianza y la neutralidad, incluso en contextos de tensión.
- ▶ El diseño también es diálogo. Pensar colectivamente la metodología permitió que el propio equipo experimentara las prácticas de escucha, deliberación y corresponsabilidad que promovía hacia los actores.
- ▶ La claridad de reglas previene conflictos. La definición anticipada de condiciones, protocolos y límites generó seguridad y confianza en todas las partes.
- ▶ Los dilemas son más productivos que las posiciones. Al trabajar sobre tensiones reales y no sobre acusaciones, se amplió el campo de posibles acuerdos.
- ▶ El reencuadre es una competencia de comunicación estratégica que se puede desarrollar. Las guías gemelas para comunidades y entidades demostraron que la empatía se puede entrenar.
- ▶ Visualizar el proceso lo hace comprensible. La gráfica metodológica, basada en la Teoría U, permitió que todos vieran el diálogo como camino y no como evento.



Síntesis:

La dimensión reflexiva del proceso, más que un acompañamiento operativo, mostró que, en procesos complejos como el Catastro Multipropósito, el diálogo comienza puertas adentro, cuando los equipos institucionales se preguntan no solo qué hacer, sino cómo y para qué hacerlo.

C. Aprendizajes sobre la práctica del diálogo

- ▶ La preparación equilibrada favorece la equidad. El trabajo previo y autónomo de cada grupo permitió llegar al diálogo en condiciones simétricas, sin desventajas informativas ni emocionales.
- ▶ Las reglas claras fortalecen la confianza. Las condiciones mínimas y los acuerdos de trabajo funcionaron como un marco ético y operativo para afrontar la incertidumbre y ordenar la conversación.
- ▶ El diálogo exige anticipación y manejo de riesgos. Las herramientas de análisis previo y las estrategias de contingencia mostraron que prever escenarios es fundamental para cuidar el proceso.
- ▶ Los dilemas funcionan como un hilo conductor. Facilitan pasar del desacuerdo al análisis compartido y ayudan a conectar las perspectivas técnicas con las ciudadanas.
- ▶ La moderación multiparcial es viable. Con claridad de roles y acuerdos explícitos, es posible sostener la imparcialidad sin renunciar al liderazgo necesario para orientar el proceso.
- ▶ Las metodologías se convierten en cultura. Los instrumentos utilizados dejaron de ser recursos puntuales y se transformaron en un lenguaje común que los actores empezaron a adoptar durante las sesiones.

Estos aprendizajes reflejan lo que Home (2020) denomina “el paso del diálogo como evento al diálogo como proceso”, un cambio que requiere preparación, empatía y reconocimiento mutuo.



4. Referencias bibliográficas

GIZ & Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP]. (2020). *Guía de diálogo para alcaldes y alcaldesas: Herramientas para la gestión de conflictos y la construcción de confianza en los territorios*. Bogotá, Colombia: GIZ-OACP.

GIZ 2020. *El dialogo Transformador*. Recuperado de Youtube: <https://youtu.be/hVA9CW0ffbs?si=E5iKILAepbJ4afF8>

Home, A. (2020). *El lado sexy del diálogo*. Ocaña. UFPSO y GIZ.

Pruitt, B., & Thomas, P. (2007). *Diálogo democrático: Manual para profesionales*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de los Estados Americanos (OEA) e IDEA Internacional.

Ropers, N. (2017). *Transformación de conflictos y procesos de diálogo: Conceptos y práctica*. Berlín, Alemania: Fundación Berghof.

Scharmer, O. (2009). *Teoría U: Liderar desde el futuro que emerge*. San Francisco, Estados Unidos: Berrett-Koehler Publishers.



Anexo 1: Consolidación de inquietudes y peticiones a la Política de Catastro Multipropósito DNP (Confecomunal y veedurías)

REUNIÓN DE INTERLOCUCION SOCIEDAD CIVIL[COMUNALES-VEEDORES] ESTADO SOBRE CATASTRO MULTIPROPOSITOS

Bogotá 15 y 16 octubre/2025

Conclusiones a concertar con las entidades:

1. Congelamiento: congelar la aplicación de las actualizaciones catastrales desarrolladas hasta el momento, hasta tanto se cumpla el primer punto de los diálogos de paz cuando establece que la metodología de catastro multipropósito debe considerar la valoración ecosistémica teniendo en cuenta variables sociales, ambientales, económicas, de gestión de riesgo, agroalimentarias y de servicios públicos, entre otras.
2. Política pública: construir la política pública de tierras que integre la política de sistema de ordenamiento territorial, sistema de administración de la tierra y catastro multipropósito en una sola en concertación con las comunidades afectadas en lo nacional y territorial, en el marco del artículo 58 de la Constitución sobre el carácter social de la propiedad y la progresividad del acceso a la tierra. Implementar el catastro con las comunidades afectadas en cada lugar
3. Plan de ordenamiento territorial rural: un plan nacional de ordenamiento territorial con enfoque rural y planes de ordenamiento territorial por cuencas hídricas como antesala de planes o esquemas de ordenamiento territorial y desarrollos catastrales, en el marco de la Ley 99 de 1993.
4. Catastro función pública: volver al concepto original del catastro como una función pública concebido, construido e implementado a partir de las organizaciones de las comunidades.
5. Participación: la concepción, construcción e implementación del catastro multipropósitos siempre será con plena participación vinculante y decisoria de las comunidades y poblaciones involucradas.
6. Superintendencia: crear una superintendencia exclusivamente para el catastro multipropósitos de origen ciudadano, con debidas funciones de IVC con facultades sancionatorias para deshabilitar gestores. Crear auditorías ciudadanas.
7. Incremento avalúo catastral: el incremento del avalúo catastral debe ser medido, racional y progresivo teniendo como referencia el incremento del IPC, de los niveles de productividad de la tierra y la inversión pública histórica en el territorio.
8. Información catastral: antes de iniciar procesos de actualización catastral los usuarios deben conocer el estado vigente de los predios y baldíos, garantizando el acceso a la información inicial y final de la actualización catastral a las y los propietarios.
9. Procesos confiscatorios: rechazo y eliminación de los procesos confiscatorios. La propiedad privada, social y solidaria de los primeros y segundos ocupantes no será embargable por parte del Estado garantizando el derecho progresivo a la propiedad.
10. Valoración ecosistémica: el catastro multipropósitos debe contener valoraciones ecosistemas construidas en combinación entre la cultura ancestral de las comunidades y los avances tecnológicos garantizando el agua como bien inembargables e inalienable.



11. Soberanía nacional sobre el agua: se prohíbe la propiedad extranjera sobre las cuencas de quebradas, ríos y predios de interés hídrico y recargas. Se avanzará en la recuperación de la propiedad para el Estado y las comunidades de estos predios.
12. Mesa de interlocución: regularizar el funcionamiento de esta mesa de interlocución por lo menos bimensualmente, entre otros, con el objetivo de hacerle seguimiento a los avances y cumplimiento de estos propósitos.
13. Eventos regionales: este documento y la relatoría del evento serán punto de partida de los eventos regionales que se han de implementar en concertación en esta mesa.
14. Política de interoperabilidad: que se garantice la implementación de todos los sistemas de información establecidos en los acuerdos de paz y en la política nacional de interoperabilidad como requisito para la implementación real del catastro multipropósitos.
15. Anti trámites: en el marco del Artículo 84 de la Constitución Política de Colombia, cumplimiento de la Ley anti trámites y sus principios de gratuidad, progresividad, celeridad y eficacia.
16. Actualización catastral en línea: Surtida la actualización catastral multipropósitos, será responsabilidad de planeación del municipio mantener en línea las mutaciones catastrales cumpliendo los determinantes ambientales de mayor jerarquía. No a la renovación catastral cada cinco años.
17. Tratamiento diferencial: tratamiento preferencial y diferencial a territorios rezagados en formación catastral.
18. Calidad en las bases de formación: Garantizar técnicas de muestreo y niveles de calidad en las bases de formación catastral con por lo menos el 95% de confiabilidad, por el DANE, antes de transmitir los medios magnéticos a la DIAN.
19. La Agencia Nacional de Tierras no podrá tener la función de gestión catastral, esta función corresponde exclusivamente al IGAC.
20. No se adoptarán las bases catastrales hasta tanto el gestor catastral presente certificado de calidad de las bases catastrales con índice de calidad del 95% de los datos.
21. Establecer un único método evaluativo de catastro multipropósito que integre la más alta tecnología con participación vinculante comunitaria y ciudadana replanteando la matriz de actores incluyendo organismos comunales, pueblos y comunidades étnicas y campesinas, veedurías ciudadanas, vocales de control, consejos territoriales de planeación, entre otros.
22. En el marco de la estrategia de cooperación técnica territorial del DNP garantizar la formación y la concertación en temas de derechos de tierras y catastro multipropósito.
23. Garantizar la participación ciudadana en el Comité Nacional de Catastro Multipropósito.
24. No se adoptarán planes parciales donde corresponda hasta tanto no se surta el proceso catastral multipropósito entendiéndose multipropósito conforme los criterios del punto 1 de esta comunicación.



Anexo 2: Recomendaciones prácticas para un diálogo constructivo

1. **Hablar desde la experiencia, no desde la acusación**

- Usar ejemplos reales, no juicios personales. Ejemplo: “Nos cuesta cuando la información llega tarde” suena distinto a “Ustedes siempre ocultan los datos”.

2. **Describir hechos y emociones concretas, no generalizaciones**

- Evitar “siempre”, “nunca”, “todos”, “nadie”. Nombrar situaciones específicas ayuda a entender sin defenderse.

3. **Escuchar antes de responder**

- La escucha no es pasividad; es estrategia. Mostrar que se comprende al otro abre más puertas que intentar tener razón.

4. **Formular propuestas, no solo reclamos**

- Cada queja encierra una expectativa. Se recomienda expresarla de esta forma: “Nos gustaría acordar una manera de verificar los datos con las comunidades”.

5. **Reconocer lo positivo y los avances**

- Nombrar lo que ha funcionado o lo que se valora del otro da credibilidad y genera confianza: “valoramos que el DNP haya abierto este espacio” o “reconocemos el trabajo de las comunidades en campo”.

6. **Comenzar reconociendo el gesto de dialogar**

- Este encuentro es una decisión política y humana. Reconocerlo en voz alta ayuda a bajar tensiones y recordar que el objetivo es avanzar, no ganar.

7. **Evitar explicaciones defensivas**

- El propósito no es justificar, sino entender y construir; en lugar de “Eso no es nuestra competencia”, probar con “Eso podría coordinarse con...”.

8. **Formular preguntas abiertas para comprender mejor**

- Las buenas preguntas abren camino: “¿Qué necesitaríamos para lograr ese objetivo juntos?”, “¿qué información falta para que podamos avanzar?”

9. **Buscar puntos de encuentro, no unanimidad**

- No todo debe resolverse. A veces reconocer diferencias con respeto es ya un resultado: “En esto no coincidimos, pero entendemos su preocupación”.

10. **Cerrar con compromisos posibles**

- El diálogo vale si deja pasos siguientes claros: qué se va a hacer, quién lo asume, y cuándo se vuelve a hablar.



11. Cuidar el tono y el cuerpo

- El lenguaje no verbal (mirar, asentir, mantener el turno) comunica tanto como las palabras. Mantengan postura abierta, voz serena y respeto aun en el desacuerdo.

12. Usar lenguaje público, no técnico

- El diálogo es entre personas, no entre oficinas. Elijan frases que cualquiera pueda entender sin necesidad de conocer la norma.

13. Dar espacio al silencio

- A veces es necesario pausar para digerir lo dicho. El silencio también es parte del diálogo: permite que surja algo nuevo.

14. Pensar en el después

- Lo importante no es solo lo que se diga hoy, sino qué tipo de relación deja este encuentro. Que sea una relación donde se pueda seguir hablando, incluso cuando no haya acuerdo.



Anexo 3: Condiciones mínimas para el diálogo

Diálogo Social Confecomunal / Veedurías – Entidades del Catastro Multipropósito

Estas reglas se proponen como condiciones mínimas para garantizar que el encuentro sea útil y productivo. Son un marco técnico, no negociable en sala, que debe ser aceptado por ambas partes.

1. Reconocimiento mutuo

- Todas las partes son actores legítimos en el proceso del catastro multipropósito.
- Las críticas y preocupaciones de Confecomunal/Veedurías son legítimas; las responsabilidades y limitaciones de las entidades también lo son.

2. Hablar desde intereses y necesidades

- Las intervenciones deben centrarse en qué necesidades o preocupaciones están detrás de las posiciones.
- Evitar discursos largos de “qué está mal / qué hacemos bien”, y en cambio enfocarse en qué necesitamos y qué podemos ofrecer.

3. Escucha activa y respeto en la palabra

- No interrumpir; cada intervención tiene un tiempo definido.
- El moderador puede cortar la palabra si se excede.
- Lenguaje ofensivo, descalificaciones personales o acusaciones generalizadas no serán permitidas.

4. Uso de los dilemas como marco de trabajo

- La conversación se organizará alrededor de los dilemas identificados conjuntamente [fiscal vs. desarrollo, velocidad vs. calidad, centralismo vs. reconocimiento territorial, etc.].
- Cada parte se compromete a responder al dilema con ideas [semáforo verde/amarillo/rojo, propuestas, condiciones], no a reiterar posiciones pasadas.

5. Búsqueda de salidas compartidas

- El propósito del 16/10 no es cerrar todos los conflictos, sino identificar posibles rutas y compromisos mínimos para avanzar.
- Se validarán como producto acuerdos parciales, puntos de coincidencia y propuestas que requieran seguimiento.

6. Responsabilidad en la representación



- Los delegados de cada parte hablan en nombre de su organización/institución, con el compromiso de transmitir los resultados y acuerdos a sus bases o superiores.
- Las entidades se comprometen a traer mensajes con aval de sus directivos.

7. Salvaguarda del espacio

- Si se incumplen reiteradamente estas reglas, el equipo facilitador (GIZ) podrá pausar la sesión.
- Si no se restablecen las condiciones mínimas, la facilitación se suspenderá y se levantará constancia formal.

Estas reglas se conectan directamente con lo que hemos trabajado:

- Evitan la trampa del “foro de quejas y respuestas técnicas”.
- Obligan a usar los dilemas como marco estructurante.
- Refuerzan la legitimidad de ambas partes, pero fijan límites claros para el comportamiento en sala.

